

Junta de Acción Comunal del barrio el Valle Sector II
Documento suscrito por unanimidad, por líderes de la JAC en el Colegio Distrital El Valle, el
17 de noviembre del 2016.

Doctores
Eduardo Verano de la Rosa
Gobernador del Departamento
Guillermo Polo
Secretario del Interior
Gobernación del Atlántico
Ciudad

Copía: Dr. Guillermo Polo
Secretario del Interior

Ref: Programa para impulsar el Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y la sana convivencia en las organizaciones comunales y las comunidades del departamento del Atlántico

Apreciados señores:

A nombre de la Junta de Acción Comunal y de los vecinos del barrio El Valle Sector II de Barranquilla, deseamos agradecer a ustedes por la reiniciación de este programa.

En sesión del 17 de noviembre, en el Colegio Distrital El Valle, calle 68 C. No. 17-71, tuvimos la oportunidad de apreciar de forma directa, la utilidad del programa que impulsa The Center for Competitiveness - Visión Compartida y apoya la Gobernación, para el fortalecimiento del movimiento comunal y en general para todas las comunidades desfavorecidas del departamento.

Hemos concluido que los contenidos de este programa son de gran utilidad para el crecimiento de los habitantes de nuestro barrio, para mejorar nuestra calidad de vida e impulsar nuestro crecimiento económico y social.

Los asistentes a esta sesión por unanimidad, apoyamos el documento suscrito el 24 de enero del 2016, en asamblea general de los Presidentes y Líderes del movimiento comunal que participan en este programa, a la que ustedes asistieron, donde se acordó que dada su enorme importancia, debería continuar este programa. Y también, que los Modelos Mentales de la Competitividad, se eleven a Política Pública en el Departamento.

De la misma forma, por unanimidad, decidimos pedir a ustedes, muy respetuosamente, que la nueva etapa de este programa, que será ejecutada el próximo año, se inicie sin retrasos, con el fin de lograr el verdadero fortalecimiento de nuestras Juntas de Acción Comunal, como lo establece el Plan de Desarrollo Atlántico Líder y fue acordado en la asamblea arriba mencionada. Es sin duda enorme importancia para el futuro de nuestro departamento y el mejoramiento de la calidad de vida de todas las comunidades vulnerables, que este programa se ejecute en su totalidad y rápidamente,

Muchas gracias. De ustedes atentamente.

Correspondencia relacionada con esta carta colectiva favor enviarla a la calle 86 No. 50-130
No. 302 de Barranquilla

Nombre

Firma

Organización Comunitaria

Cédula

Luz R. Portina El Valle 8702323 B/guila

ALBERTO
TORRES

[Signature]

EL VALLE II

7474844 B/guila

Carlos *[Signature]* El Valle 7217-1831 B/guila

Carlos Tabarin EL VALLE 8-229.018 B/guila

LEONOR of EL Valle 32-717228 B/guila

Jose Gerardo EL Valle 7.444305 B/guila

Luis R. Vargas E. EL Valle 8'666.272 de Bad.

Juan Manuel EL VALLE 7471303 B/guila

Sifredo Ruiz 8744.727 B/guila

Abel E. Gueles Teran

Nelson Siller 32760469.

Nombre

Firma

Organización Comunitaria

Cédula

Graziela Márquez
Graziela Márquez El valle sector 2 32'706.499.

Doris Cellatín
Doris Cellatín J.A.C. barrio el Valle I 32.687.222

Maritza Canas
Maritza Canas el Valle sector 2 37.319.294

Houero Canas
Houero Canas J B El Valle 3902241 2/empío

Mamie I. R. Arzule
Mamie I. R. Arzule Vecino. 12577375 B/CW.

Ramiro Alfaro
Ramiro Alfaro 8661792

Luis Paredes
Luis Paredes el valle 8724700